



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándonos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Compras del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ubicada en la calle de Batalla de Zacatecas 2395, Fraccionamiento Revolución, siendo las 9:00 nueve horas del día 14 de noviembre de 2018, se da inicio a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del "Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses"** al que en lo sucesivo se le denominará como el IJCF, en presencia del CPA. Ramón Morales Compagni, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo, Lic. Edgar Gabriel González Partida, Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco, Ing. Benjamín Pérez Ventura, Vocal Suplente de Cámara Nacional de Comercio, Turismos y Servicios de Guadalajara, Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Vocal Suplente de Centro Empresarial de Jalisco, S.P, Lic. Juan Ramón Gutierrez Puentes, Vocal de la Contraloría Interna del IJCF, LCP. José Vicente Sánchez Zuñiga, Vocal permanente de Tesorería del IJCF, y la Legp. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Instituto.

### **Punto I del orden del día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

El CPA. Ramón Morales Compagni, da la bienvenida a los presentes, hace constar que existe quórum legal, para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF, se encuentran presentes 05 cinco Vocales Suplentes de los 10 diez Vocales que integran el Comité.

En consecuencia, se abre la Sesión, por lo que el CPA. Ramón Morales Compagni continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité, el siguiente punto:

### **Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.**

El CPA. Ramón Morales Compagni, procede a dar lectura del Orden del Día de la presente sesión, y una vez concluida su lectura solicita a los integrantes presentes se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-141118-SE	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

**Punto III del orden del día: Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del IJCF, celebrada el 31 de agosto 2018.**



Continuando con el orden del día, el CPA. Ramón Morales Compagni, menciona a los integrantes del Comité, que el acta anteriormente citada fue leída y aprobada en su oportunidad, por lo que les solicita a los asistentes se dispense la lectura, quienes así lo realizan y les pregunta, si se aprueba el acta señalada, lo cual se realiza por unanimidad.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-141118-SE	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del IJCF, celebrada el 31 de agosto de 2018.

**Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.**

- a) Someter para su aprobación la solicitud de **Adendum al contrato 69/2017/DJ/IJCF**, correspondiente al proceso de **Licitación Pública Local IJCF-AC-LPL001/2017** denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS (CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES)**.

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, pone a consideración e informa a los miembros la documentación de justificación y soporte, así como la carta de sostenimiento de precio referente al **Adendum al contrato 69/2017/DJ/IJCF**, correspondiente al proceso de **Licitación Pública Local IJCF-AC-LPL001/2017** denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS (CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES)**.

Los miembros del Comité levantando la mano, hacen referencia que se aprueba por unanimidad el adendum al contrato **69/2017/DJ/IJCF**, correspondiente al proceso de **Licitación Pública Local IJCF-AC-LPL001/2017** denominada **“ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS (CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES)**.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
03-141118-SE	Se aprueba por unanimidad el adendum al contrato <b>69/2017/DJ/IJCF</b> , correspondiente al proceso de <b>Licitación Pública Local IJCF-AC-LPL001/2017</b> denominada <b>“ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS (CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES)</b> .

- b) Someter para su aprobación la solicitud de **Adendum al contrato 71/2017/DJ/IJCF**, correspondiente al proceso de **Licitación Pública Local IJCF-MF-DL-CD-CC-LPL003/2017** denominada **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS CONFORME A LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002”**.



La Lic. Adriana Ramírez Vargas, pone a consideración e informa a los miembros la documentación de justificación y soporte, así como la carta de sostenimiento de precio referente al **Adendum al contrato 71/2017/DJ/IJCF**, correspondiente al proceso de **Licitación Pública Local IJCF-MF-DL-CD-CC-LPL003/2017** denominada **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS CONFORME A LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002”**.

Los miembros del Comité levantando la mano, hacen referencia que se aprueba por unanimidad el adendum al contrato **71/2017/DJ/IJCF**, correspondiente al proceso de **Licitación Pública Local IJCF-MF-DL-CD-CC-LPL003/2017** denominada **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS CONFORME A LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002”**.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
04-141118-SE	Se aprueba por unanimidad el adendum al contrato <b>71/2017/DJ/IJCF</b> , correspondiente al proceso de <b>Licitación Pública Local IJCF-MF-DL-CD-CC-LPL003/2017</b> denominada <b>“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS CONFORME A LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002”</b> .

- c) Someter para su aprobación la solicitud de **Adendum al contrato 73/2017/DJ/IJCF** correspondiente al proceso de **Licitación Pública Local IJCF-CI-LPL004/2017** denominada **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN A COLOR”**.

La Lic. **Adriana Ramírez Vargas**, pone a consideración e informa a los miembros la documentación de justificación y soporte, así como la carta de sostenimiento de precio referente al **Adendum al contrato 73/2017/DJ/IJCF** correspondiente al proceso de **Licitación Pública Local IJCF-CI-LPL004/2017** denominada **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN A COLOR”**.

Los miembros del Comité levantando la mano, hacen referencia que se aprueba por unanimidad el adendum al contrato **73/2017/DJ/IJCF** correspondiente al proceso de **Licitación Pública Local IJCF-CI-LPL004/2017** denominada **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN A COLOR”**.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
05-141118-SE	Se aprueba por unanimidad el adendum al contrato



	73/2017/DJ/IJCF correspondiente al proceso de Licitación Pública Local IJCF-CI-LPL004/2017 denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN A COLOR".
--	--

- d) Informar la Adjudicación Directa IJCF-DL-DR-AD014/2018 denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIFICACIÓN A EQUIPOS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES DE LA MARCA AGILENT TECHNOLOGIES".

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, informa a los miembros la documentación de justificación y soporte referente a la Adjudicación Directa IJCF-DL-DR-AD014/2018 denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIFICACIÓN A EQUIPOS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES DE LA MARCA AGILENT TECHNOLOGIES"; por un importe de \$450,616.21 (Cuatrocientos Cincuenta Mil Seiscientos Dieciséis Pesos 21/100 M.N), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado a la empresa AGILENT TECHNOLOGIES MÉXICO, S. de R.L. de C.V.

Se informa a los miembros que la Adjudicación se encuentra sustentada en los artículos 73 fracción III y IV y 74 primer párrafo Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; que a la letra dicen:

*Artículo 73.*

*1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:*

- III. Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;*
- IV. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;*

*Artículo 74.*

*1. Las adjudicaciones directas deberán ser autorizadas por el Comité del ente público. Sin embargo, cuando se fundamente en la fracción IV del artículo anterior, podrán ser autorizados por el titular del ente público, quien deberá, a su vez, rendir un informe al Comité de las contrataciones que se hayan celebrado en uso de la atribución conferida*



mediante este artículo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que se haya autorizado la adjudicación respectiva.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
06-141118-SE	Los miembros quedan informados de la Adjudicación Directa IJCF-DL-DR-AD014/2018 denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL Y CALIFICACIÓN A EQUIPOS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES DE LA MARCA AGILENT TECHNOLOGIES".

- e) Informar la Adjudicación Directa IJCF-DL-DR-AD016/2018 denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL Y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE MARCA PERKIN ELMER QUE SE ENCUENTRAN EN LABORATORIOS DE DELEGACIONES REGIONALES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES".

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, informa a los miembros la documentación de justificación y soporte referente a la Adjudicación Directa IJCF-DR-AD016/2018 denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL Y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE MARCA PERKIN ELMER QUE SE ENCUENTRAN EN LABORATORIOS DE DELEGACIONES REGIONALES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"; por un importe de \$251,921.62 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Novecietos Veintiún Pesos 62/100 M.N) a la empresa PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A.

Se informa a los miembros que la Adjudicación se encuentra sustentada en los artículos 73 fracción III y IV y 74 primer párrafo Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; que a la letra dicen:

*Artículo 73.*

1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

- III. Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;
- IV. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades



o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

Artículo 74.

1. Las adjudicaciones directas deberán ser autorizadas por el Comité del ente público. Sin embargo, cuando se fundamente en la fracción IV del artículo anterior, podrán ser autorizados por el titular del ente público, quien deberá, a su vez, rendir un informe al Comité de las contrataciones que se hayan celebrado en uso de la atribución conferida mediante este artículo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que se haya autorizado la adjudicación respectiva.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
07-141118-SE	Los miembros quedan informados de la Adjudicación Directa IJCF-DL-DR-AD016/2018 denominada "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL Y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE MARCA PERKIN ELMER QUE SE ENCUENTRAN EN LABORATORIOS DE DELEGACIONES REGIONALES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES".

- f) Informar a los miembros del Comité sobre las Adjudicaciones Directas realizadas por la Contingencia, en razón de la Preservación e Identificación de Personas fallecidas; realizadas con recurso del FIDEICOMISO 11332 denominado "Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco".

El CPA. Ramón Morales Compagni informa a los miembros del Comité del recurso otorgado al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, a través del convenio del FIDEICOMISO 11332 denominado "Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco", del cual se destino la cantidad de \$6'000,000.00 (Sesis Millones de Pesos 00/100 M.N); para la atención a la contingencia suscitada por motivo de la preservación e identificación de personas fallecidas, la transferencia del recurso se realizó el día viernes 09 nueve de noviembre a las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos.

El CPA. Ramón Morales Compagni, da lectura a las siguientes adquisiciones por proceso de Adjudicación Directa:

No. ADJUDICACIÓN	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN	ÁREA	PROVEEDOR	MONTO
FIDEICOMISO 11332-IJCF-LG-SEMEFO-AD001/2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE ADN DE ALTO RENDIMIENTO QUIASIMPHONY Y	La puesta en marcha de Equipo de Extracción de ADN, que facilitara la obtención de perfiles genéticos.	Coordinación del Laboratorio de Genética y la	IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$1'594,668.55



	ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ESTADÍSTICO DNA-VIEW, DEL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE 195 BOLSAS DE CADÁVER	La adquisición de insumos para una óptima preservación de personas fallecidas.	Dirección del Servicio Médico Forense.		
FIDEICOMISO 11332-IJCF-SEMEFO-AD002/2018	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, INSTRUMENTAL E INSUMOS PARA EL SERVICIO MÉDICO FORENSE: CUATRO SIERRAS PARA NECROPSIA, UN CARRO CAMILLA Y 605 BOLSAS DE CADÁVER DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	La compra del equipo, instrumental e insumos, son necesarias para optimizar y agilizar las funciones de identificación y preservación de personas fallecidas.	Dirección del Servicio Médico Forense	CRIMELAB, S.A. DE C.V.	\$575,239.95
FIDEICOMISO 11332-IJCF-SEMEFO-AD003/2018	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO MÉDICO FORENSE: CÁMARA FRIGORÍFICA, DE 29 PIES CON ADECUACIONES Y DE CAPACIDAD PARA 80 PERSONAS	La adquisición de la Cámara frigorífica, es indispensable para otorgar un espacio adecuado para la preservación de personas fallecidas, puesto que cuenta con capacidad de 80 cuerpos.	Dirección del Servicio Médico Forense	URUTRANSPORTES, S.A. DE C.V.	\$487,200.00

El CPA. **Ramón Morales Compagni**, menciona que los procesos informados se realizaron con la autorización del Subsecretario de Administración, el Licenciado Luis Mauricio Gudiño Coronado, y hace entrega del correo remitido a la Lic. Adriana Ramírez Vargas, el cual manifiesta dicha autorización.

El CPA. **Ramón Morales Compagni**, informa de las demás compras de carácter inmediato generadas para la atención a la contingencia, por proceso de Adjudicación Directa, por lo que da lectura a las siguientes adquisiciones:

No. ADJUDICACIÓN	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN	ÁREA	PROVEEDOR	MONTO
FIDEICOMISO 11332-IJCF-SEMEFO-AD005/2018	ADQUISICIÓN DE 1 REFRIGERADOR CON CAPACIDAD PARA DOS PERSONAS Y 1 CARRO ELEVADOR DE CUERPOS ELECTROMECAÁNICO, PARA LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE	La adquisición de refrigerador para 2 personas, y con esto dar una óptima preservación de personas fallecidas y así dar una respuesta parcial a las necesidades actuales.	Dirección del Servicio Médico Forense.	REFRIMED, S.A DE C.V.	\$492,953.60
FIDEICOMISO 11332-IJCF-DR-	ADQUISICIÓN DE 8 MÁQUINAS ESBOZADORAS Y 4,000	Para contar con el equipamiento necesario para llevar el grabado	Dirección de Delegaciones	FELIPE GOODMAN	\$336,400.00



AD020/2018	PLACAS, PARA LLEVAR A CABO EL GRABADO DE PLACAS Y EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS, EN DELEGACIONES REGIONALES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES	de placas, para el proceso de identificación de personas fallecidas, otorgando equipo que agilice el proceso en Delegaciones Regionales.	Regionales.	SKLAR	
------------	--	--	-------------	-------	--

**El CPA. Ramón Morales Compagni,** menciona que los procesos informados son aquellos que se adjudicaron de forma directa, y que se encuentran contemplados en los montos relativos a la Excepción de la Licitación Pública con concurrencia del Comité.

Se informa a los miembros que las Adjudicaciones se encuentran sustentadas en los artículos 73 fracción III y IV y 74 primer párrafo Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; que a la letra dicen:

*Artículo 73.*

1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

- III. Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;
- IV. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

*Artículo 74.*

1. Las adjudicaciones directas deberán ser autorizadas por el Comité del ente público. Sin embargo, cuando se fundamente en la fracción IV del artículo anterior, podrán ser autorizados por el titular del ente público, quien deberá, a su vez, rendir un informe al Comité de las contrataciones que se hayan celebrado en uso de la atribución conferida mediante este artículo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que se haya autorizado la adjudicación respectiva.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
08-141118-SE	Los miembros quedan informados de las Adjudicaciones Directas realizadas por la Contingencia, en razón de la Preservación e Identificación de Personas fallecidas; realizadas con recurso del FIDEICOMISO 11332 denominado "Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco".





**Punto V del orden del día: Asuntos varios.**

El CPA. **Ramón Morales Compagni**, enfatiza que como asuntos varios informa los procesos de adjudicación directa, contemplados dentro del monto de la Excepción a la Licitación Sin Concurrencia del Comité, por lo que da lectura a las adquisiciones:

No. ADJUDICACION	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN	ÁREA	PROVEEDOR	MONTO
FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD004/2018	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS PARA 300 PERSONAS, EL DÍA VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE, PARA LOS GRUPOS DE COLECTIVOS, DE PERSONAS DESAPARECIDAS	La adquisición se llevó a cabo para darle una atención adecuada al personal que asistió por parte de los colectivos de personas desaparecidas a esta institución el día viernes 21 de septiembre.	Dirección del Servicio Médico Forense	CARLOS ERNESTO VILLEGAS DURAD	\$22,968.00
FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD006/2018	SERVICIO DE ADECUACIÓN A 7 VEHÍCULOS OFICIALES, PARA EL TRASLADO DE PERSONAS FALLECIDAS AL PANTEÓN PARA LLEVAR A CABO SU INHUMACIÓN.  Nota: 3 vehículos se encuentran actualmente, en carácter de préstamo y 4 se tienen en comodato.	Contar con los vehículos oficiales, equipados en óptimas condiciones, para llevar a cabo el traslado de las personas fallecidas al panteón y así inhumarlas dignamente.	Dirección del Servicio Médico Forense.	CAMPERS LEER, S.A. DE C.V.	\$154,000.01
FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD007/2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL, INSTRUMENTAL E INSUMOS, PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD, PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRESERVACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS	Adquisición de Guantes, trajes desechables, elevadores bucales, fórceps, juego de navajas con mango y material de limpieza; para optimizar el trabajo de identificación y preservación de personas fallecidas.	Dirección del Servicio Médico Forense.	GRUPO CSCI, S. DE R.L	\$190,805.04
FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD008/2018	"SERVICIO DE ROTULACIÓN Y SELLOS DE ASEGURAMIENTO Y CUSTODIA A 7 VEHÍCULOS; PARA OFICIALIZAR EL TRASLADO AL PANTEÓN DE LAS PERSONAS FALLECIDAS Y	Se llevó a cabo la rotulación de vehículos con logotipos oficiales; y a su vez la impresión de letreros que mencionan la palabra "asegurado" y la imagen oficial, del Gobierno del Estado	Dirección del Servicio Médico Forense.	MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ VIRGEN	\$74,435.84



	<p>ADQUISICIÓN DE TOLDO MEDIDAS 3 X 6 METROS, PARA ATENCIÓN A PERSONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE JALISCO Y NACIONAL"</p> <p>Nota: 3 vehículos se encuentran actualmente, en carácter de préstamo y 4 se tienen en comodato.</p>	<p>de Jalisco.</p> <p>Se adquirió el toldo de 3X6 Metros, para brindarles una mejor atención al personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Estatal y Nacional, que se encuentra en el exterior de las Instalaciones del IJCF.</p>			
<p>FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD009/2018</p>	<p>ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, PARA PERSONAL ASIGNADO EN LA ATENCIÓN A CIUDADANOS QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS, PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS: 8 ESCRITORIOS, 8 SILLAS SECRETARIALES, 2 DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE Y 1 MÁQUINA DE ESCRIBIR.</p>	<p>Para llevar a cabo la atención adecuada a los ciudadanos que acuden a proporcionar datos, para la posible identificación de personas desaparecidas, equipando a las áreas encargadas del proceso de identificación y preservación de personas fallecidas; optimizando el recurso humano existente.</p>	<p>Dirección del Servicio Médico Forense.</p>	<p>SERVICIOS PRECIADO, S.A DE C.V.</p>	<p>\$34,480.65</p>
<p>FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD010/2018</p>	<p>ADQUISICIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO E INFORMÁTICO: 4 TELÉFONOS IP, 4 CÁMARAS Y CONTROL DE ACCESOS, PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS, QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS, PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS.</p>	<p>Para facilitar la operatividad y proporcionar el trato adecuado y seguridad a las personas que concurren a la Instalaciones del Organismo.</p>	<p>Dirección del Servicio Médico Forense.</p>	<p>INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE CCTV, ALARMAS Y BLINDADOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>\$185,525.11</p>
<p>FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD011/2018</p>	<p>ADQUISICIÓN DE SISTEMA SONORO Y LUMINOSO PARA 7 VEHÍCULOS OFICIALES, POR PROTOCLO DE SEGURIDAD, EN EL TRASLADO DE LAS</p>	<p>Para oficializar y otorgar seguridad al traslado de las personas fallecidas al panteón, para llevar a cabo su inhumación.</p>	<p>Dirección del Servicio Médico Forense.</p>	<p>JK SISTEMAS FEDERAL, S.A DE C.V.</p>	<p>\$137,297.83</p>



	<p>PERSONAS FALLECIDAS AL PANTEÓN PARA LLEVAR A CABO SU INHUMACIÓN.</p> <p>Nota: 3 vehículos se encuentran actualmente, en carácter de préstamo y 4 se tienen en comodato.</p>				
<p>FIDEICOMIS O 11332- IJCF- SEMEFO- AD012/2018</p>	<p>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ÁREA ACONDICIONADO PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A CIUDADANOS, QUE ACUDEN A PROPORCIONAR DATOS, PARA LA POSIBLE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS.</p>	<p>Para proporcionar el trato adecuado y seguridad a las personas que concurren a la Instalaciones del Organismo.</p>	<p>Dirección del Servicio Médico Forense.</p>	<p>CLIMAS MANTENIMIENTOS TÉCNICOS, S.A DE C.V</p>	<p>\$ 65,238.40</p>
<p>FIDEICOMIS O 11332- IJCF- SEMEFO- AD013/2018</p>	<p>ADQUISICIÓN DE 2500 JUEGOS DE UNIFORMES DESECHABLES, PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, PARA CONTAR CON INDUMENTARIA ADECUADA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES</p>	<p>Para proporcionar los insumos necesarios para el personal operativo del Servicio Médico.</p>	<p>Dirección del Servicio Médico Forense.</p>	<p>SECURE INC, S.A DE C.V.</p>	<p>\$52,316.00</p>
<p>FIDEICOMIS O 11332- IJCF- SEMEFO- AD014/2018</p>	<p>ADQUISICIÓN DE MAQUINA ESBOZADORA, PARA GRABAR PLACAS DE IDENTIFICACIÓN, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS.</p>	<p>Para generar mayor capacidad operativa, a las áreas encargadas de la identificación de las personas fallecidas; otorgando equipo que agilice el proceso de grabado de Placas de Identificación.</p>	<p>Dirección del Servicio Médico Forense.</p>	<p>FELIPE GOODMAN SKLAR</p>	<p>\$38,280.00</p>
<p>FIDEICOMIS O 11332- IJCF- SEMEFO- AD015/2018</p>	<p>SERVICIO DE ARMADO Y MONTAJE DE 3 CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN ASÍ COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CÁMARAS DE</p>	<p>Para contar con mayor capacidad para la preservación de personas fallecidas.</p>	<p>Dirección del Servicio Médico Forense.</p>	<p>MARÍA TRINIDAD BASTIDA RIZO</p>	<p>\$70,635.64</p>



	REFRIGERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, EL PRIMERO EN INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL, Y EL SEGUNDO EN CALLE BELÉN.				
FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD016/2018	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LIMPIEZA: 1 PULIDORA, 1 ASPIRADORA Y SUS CONSUMIBLES, PARA CONTAR CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA PERSONAL INTERNO Y PARA LAS PERSONAS QUE ASISTEN A ESTA INSTITUCIÓN, POR MOTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA MISMA.	Para contar con el equipo adecuado para llevar a cabo las labores de limpieza necesarias, y contar con las instalaciones salubres y presentables para el desempeño de las	Dirección del Servicio Médico Forense.	FMA JOHNSON DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$42,325.67
FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD017/2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, PARA CONTAR CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, CON EL FIN DE LA PRESERVACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS	Indispensables para el desempeño de las funciones periciales focalizadas en la preservación e identificación de personas fallecidas, como lo son la emisión de dictámenes, armado de expedientes, etc.	Dirección del Servicio Médico Forense.	ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA, S.A DE C.V	\$17,450.40
FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD018/2018	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS E INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA CONTAR CON EL MATERIAL NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE	Indispensables para contar con las áreas operativas en condiciones salubres y adecuadas para el desarrollo de las funciones del personal operativo.	Dirección del Servicio Médico Forense.	SERVICIOS INSTITUCIONALES MULTIPLES, S.A DE C.V	\$23,752.07
FIDEICOMIS O 11332-IJCF-DL-CI-AD019/2018	ADQUISICIÓN DE NO-BREAK Y BATERIAS, PARA	Para contar con la protección e insumos necesarios para el	Dirección de Laboratorios y	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	\$ 57,031.40



	PROTECCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARA CONTAR CON EL RESGUARDO DE INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES	resguardo de información de los equipos de cómputo y tecnologías de información, relacionadas con las labores de identificación y preservación de personas fallecidas.	Coordinación de Informática.		
FIDEICOMIS O 11332-IJCF-SEMEFO-AD021/2018	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN ESPECIAL DE CESPOL EN ACERO INOXIDABLE PARA SOLDARSE EN LA BASE INTERIOR DE REFRIGERADORES, PARA DREN DE SANGRE Y LÍQUIDOS CORPORALES DE PERSONAS FALLECIDAS, QUE SE ENCUENTRAN PRESERVADAS EN EL SERVICIO MÉDICO FORENSE	Para contar con el equipo de refrigeración en optimas condiciones para su operación. Proporcionando elementos indispensables para su uso.	Dirección del Servicio Médico Forense.	RODINOX, S.A DE C.V.	\$14,059.20

El CPA. **Ramón Morales Compagni**, informa de las compras realizadas por el proceso de fondo revolvente, y da lectura a lo siguiente:

BIENES					
NO. DE ORDEN	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	ÁREA REQUIRENTE	PROVEEDOR	IMPORTE
001/18	2 JUEGO DE ESPEJOS	Para contar con el equipamiento necesario para el desempeño de las funciones de odontología forense.	Dirección del Servicio Médico Forense.	SOCORRO LARA VARGAS	\$ 1,668.01
007/18	2JUEGO DE EXPLORACIÓN Y 4 ABREBOCA	Para contar con el equipamiento necesario para el desempeño de las funciones de odontología forense.	Dirección del Servicio Médico Forense.	JESÚS CRISTOBAL MARQUEZ BERNAL	\$ 3,330.01
010/18	400 PLACAS DE IDENTIFICACIÓN	Para contar con los insumos necesarios, para la identificación de las personas fallecidas.	Dirección del Servicio Médico Forense.	FELIPE SZKLAR GOODMAN	\$ 3,016.00



016/18	1 ROTOMARTILLO	Para otorgar las herramientas indispensables para el desempeño de las funciones del personal que realiza las necropsias.	Dirección del Servicio Médico Forense.	GRUPO FERRETERÍA CALZADA, S.A. DE C.V.	\$ 4,990.00
020/18	5 CHAMARRAS Y 5 PANTALONES PARA CUARTO FRÍO	Para otorgar la indumentaria indispensable para la realización de las actividades dentro de la cámara frigorífica.	Dirección del Servicio Médico Forense.	CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	\$ 8,086.36
023/18	12 ANAQUEL TIPO ESQUELETO FABRICADO EN LÁMINA	Para otorgar equipamiento necesario, para el control y resguardo de osamentas.	Antropología Forense.	JOSE LUIS HERRERA MORA	\$ 9,465.60

SERVICIOS					
NO. DE ORDEN	CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	ÁREA REQUERENTE	PROVEEDOR	IMPORTE
003/18	RENTA DE MOBILIARIO (300 SILLAS ACOJINADAS PLEGABLES)	La adquisición se llevó a cabo para darle una atención adecuada al personal que asistió por parte de los colectivos de personas desaparecidas a esta Institución el día viernes 21 de septiembre.	Dirección del Servicio Médico Forense.	MARTÍN REYNOSO ARMENTA	\$ 7,308.00
006/18	SERVICIO DE ENVÍO DE PLACAS DE IDENTIFICACIÓN	Para otorgar equipamiento necesario, para el control y resguardo de osamentas, derivado al traslado de la CDMX a la Institución, puesto que el proveedor que cuenta con las placas se localiza en otro Estado.	Dirección del Servicio Médico Forense.	FELIPE GOODMAN SZKLAR	\$ 348.00
010/18	SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTO PARA ATENCIÓN A PERSONAS DE COLECTIVO	La adquisición se llevó a cabo para darle una atención adecuada al personal que asistió por parte de los colectivos de personas desaparecidas a esta Institución.	Dirección del Servicio Médico Forense.	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	\$ 7,000.02
011/18	SERVICIO DE DESMONTAJE DE CÁMARA DE CONSERVACIÓN	Para poder llevar a cabo el servicio correctivo correspondiente y así contar con mayor capacidad para la preservación de personas fallecidas.	Dirección del Servicio Médico Forense.	LUIS MANUEL DE LA CRUZ MALDONADO	\$ 10,440.00
014-BIS/18	SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE IMPERMEABILIZANTE, PINTURA Y ACCESORIOS PARA CRIPTAS	Para llevar a cabo la preparación de las criptas, para el resguardo de las personas fallecidas.	Dirección del Servicio Médico Forense.	COLOREANDO TU MUNDO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 4,429.50
016/18	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE	Para otorgarles a las personas fallecidas una digna sepultura.	Dirección del Servicio Médico	ABRAHAM BORBON SÁNCHEZ	\$ 2,550.00



	FLORES		Forense.		
016-BIS/18	ALIMENTO PARA PERSONAL DE APOYO	Para otorgar apoyo alimentario a las personas que cubren labores extraordinarias, por motivo de la contingencia, como el archivo básico y la inhumación de personas fallecidas.	Dirección del Servicio Médico Forense.	JUAN GUSTAVO ELIZALDE CERNA	\$ 2,412.80
017/18	SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE SUJETA CABLE	Para llevar a cabo el proceso de identificación de las personas fallecidas.	Dirección del Servicio Médico Forense.	ANZURES MARTÍNEZ MARCO ANTONIO	\$ 2,986.54
019/18	MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANA EN GENÉTICA	Para otorgar un espacio adecuado para la toma de muestras de ADN.	Coordinación del Laboratorio de Genética.	CONSTUMAD, S.A. DE C.V.	\$ 11,832.00
020/18	MATERIAL PARA GAVETAS EN PANTEÓN Y MATERIAL PARA ÁREA DE FISCALÍA EN SEMEFO	Para llevar a cabo la preparación de las criptas, para el resguardo de las personas fallecidas.	Dirección del Servicio Médico Forense.	COLOREANDO TU MUNDO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,965.51
020-BIS/18	BOTA DIELECTRICA Y CINCHOS PARA FUNCIONES DE ÁREAS OPERATIVAS	Para otorgar la indumentaria indispensable para la realización de las actividades operativas del Servicio Médico Forense.	Dirección del Servicio Médico Forense.	ANZURES MARTÍNEZ MARCO ANTONIO	\$ 6,294.46
023/18	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE SILLAS UBICADAS EN ÁREA DE BUSQUEDA DE FISCALÍA	Para otorgar un espacio adecuado para la atención de los ciudadanos que asisten al Instituto, para llevar a cabo la búsqueda de su familiar desaparecido.	Dirección del Servicio Médico Forense.	GUSTAVO ADOLFO GUERRA HERNÁNDEZ	\$ 4,060.00
025/18	IMPERMEABILIZANTE Y CEPILLOS PARA CRIPTAS DE PANTEÓN NUEVO GUADALAJARA (SEMEFO)	Para llevar a cabo la preparación de las criptas, para el resguardo de las personas fallecidas.	Dirección del Servicio Médico Forense.	COLOREANDO TU MUNDO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,996.50

El CPA. **Ramón Morales Compagni**, informa que derivado de la contingencia suscitada en esta Institución, las compras antes citadas, son las que se llevaron a cabo, con el fin de atender las acciones emprendidas en el proceso de identificación y preservación de personas fallecidas.

El CPA. **Ramón Morales Compagni**, informa que asistieron personal de la Policía Científica de la Ciudad de México, para apoyar a la Institución por motivo de la contingencia suscitada, y se generó un gasto por cuestión de servicio de hospedaje y alimentos de \$195,926.00 (Ciento Noventa y Cinco Mil Novecientos Veintiseis Pesos 00/100 M.N), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, al proveedor INDUSTRIA OPERADORA DE HOTELES, S.A.

El CPA. **Ramón Morales Compagni**, menciona que se generó una erogación al SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN CEMENTERIOS, MARMOLERIA INDUSTRIAS DEL GRANITO, TALLERES DE LAPIDAS Y SIMILARES, DEL



ESTADO DE JALISCO, por la cantidad de \$192,600.00 (Ciento Noventa y Dos Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, por concepto de limpieza, Inhumaciones (incluye sellado de cripta) y grabado a 400 criptas localizadas en el panteón Guadalajara.

**El CPA. Ramón Morales Compagni**, informa del servicio de alimentación a personal de apoyo en la integración de expedientes de archivo básico, solicitado por el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES Y PERITOS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES; hasta al momento se ha pagado la cantidad de \$93,535.19 (Noventa y Tres Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos 19/00 M.N), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, al proveedor HOTEL POSADA VIRREYES, S.A DE C.V.

**El CPA. Ramón Morales Compagni**, menciona que en razón a las tres erogaciones anteriores, se esta gestionando actualmente que la Fiscalía General del Estado de Jalisco para que lleve a cabo el posible reembolso del recurso a esta Institución.

**El CPA. Ramón Morales Compagni**, informa a los miembros de la Adjudicación Directa IJCF-DG-AD018/2018 denominada "CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO AUDITORIA DE CONTROL INTERNO, PARA EXAMINAR EXPEDIENTES QUE INTEGRAN CADA UNO DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y COMPRAS QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE LOS EJERCICIOS 2015 A SEPTIEMBRE 2018"; por un importe de \$278,400.00 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado; al Despacho CASTILLO AYALA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

**El CPA. Ramón Morales Compagni**, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF, si tienen algún punto más a en asuntos varios, quienes refieren que no lo tienen.

#### **Punto VI del orden del día: Lectura de acuerdos y comisiones.**

**El CPA. Ramón Morales Compagni**, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones del IJCF, si tiene algún acuerdo o comisión.

**El Ing. Benjamín Pérez Ventura**, comenta que se debe prever la adquisición de equipo de laboratorio, como lo son los CROMATOGRAFOS y los ESPECTROFOTOMETROS; puesto que el mantenimiento esta costando mas caro que la compra de equipo nuevo.

**El CPA. Ramón Morales Compagni**, pregunta si alguno de los presentes tiene algún acuerdo o comisión, y los miembros del Comité refieren que no lo tienen.







**Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.**

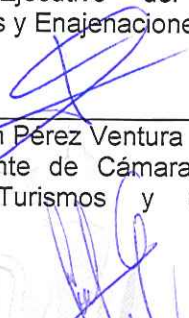
Finalmente, el CPA. Ramón Morales Compagni, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF, señala que no habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión, siendo las 12:00 doce horas del día 14 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.


**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IJCF**


  
\_\_\_\_\_  
CPA. Ramón Morales Compagni  
Presidente Suplente del Comité de  
Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF.


  
\_\_\_\_\_  
Lepeg. Adriana Ramírez Vargas  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía  
Vocal Suplente de Centro Empresarial de  
Jalisco, S.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Benjamín Pérez Ventura  
Vocal Suplente de Cámara Nacional de  
Comercio, Turismo y Servicios de  
Guadalajara

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Edgar Gabriel González Partida  
Vocal Suplente de la Contraloría del  
Estado de Jalisco.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Ramón Gutiérrez Puentes  
Vocal de la Contraloría del IJCF

  
\_\_\_\_\_  
LCP. José Vicente Sánchez Zuñiga,  
Vocal permanente de Tesorería del IJCF

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 14 de noviembre de 2018.